

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2024, de la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se aprueba la segunda concesión de las ayudas previstas en la Resolución de 17 de abril de 2024, por la que se convocan ayudas destinadas a la financiación del desarrollo de las actividades formativas complementarias en centros privados concertados de Educación Infantil, Primaria y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso académico 2024/2025. (2024062842)

De conformidad con lo establecido en el resuelvo noveno y décimo de la Resolución de 17 de abril de 2024 (DOE núm. 83, 30 abril) de la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por la que se convocan ayudas destinadas a la financiación del desarrollo de las actividades formativas complementarias en centros privados concertados de Educación Infantil, Primaria y específicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso académico 2024/2025.

RESUELVO:

Primero. Conceder las ayudas, que se especifican en anexo a esta resolución, por importe de 69.554,70 € (sesenta y nueve mil quinientos cincuenta y cuatro euros y setenta céntimos), con el siguiente desglose, distribuidos según las siguientes modalidades, las cuales se imputarán con cargo a la partida G/222G/47000, Fondo CAG000001 y Programa de financiación 20040128:

Anualidad 2024	Anualidad 2025
Nóminas y S. Social: 17.095,30 €	Nóminas y S. Social: 51.459,40 €
Gastos de funcionamiento: 0,00 €	Gastos de funcionamiento: 1.000,00 €

Segundo. Esta resolución es un segundo acto de concesión.

Contra la presente resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Mérida en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 3 de septiembre de 2024.

El Director General del Ente Público
Extremeño de Servicios Educativos
Complementarios,
(PD, Resolución 25 de agosto de 2023.
DOE núm. 168, de 31 de agosto),
EDUARDO VILLAVERDE TORRECILLA

**ANEXO**

Nº COL. CONCERTADO	Nº CONCESIÓN	INTERLOCUTOR COMERCIAL	NIF	CENTRO EDUCATIVO	COD. REGISTRO DE CENTROS	Nº MONITORES 23-24	ESPECIALIDADES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025	GTOS FUNCIONAMIENTO	TOTAL AYUDA 2024/2025	SUBTOTAL
1	2ª CONCESIÓN	2000012816	F10020022	SCL DE ENSEÑANZA SAN CALIXTO-PLASENCIA-	10004691 - COL. San Calixto (Plasencia)	1	PSICOMOTRICIDAD	1.709,53 €	5.145,94 €	100,00 €	6.955,47 €	
1	2ª CONCESIÓN	2000012816	F10020022	SCL DE ENSEÑANZA SAN CALIXTO-PLASENCIA-	10004691 - COL. San Calixto (Plasencia)	1	TICs	1.709,53 €	5.145,94 €	100,00 €	6.955,47 €	13.910,94 €
2	2ª CONCESIÓN	2000012675	F06486864	PROFESORES DE ALMENDRALEJO SOC.COOP COL. RUTA DE LA PLATA	06000231 - COL. Ruta de la Plata (Almendralejo)	1	ESTUDIO DIRIGIDO	1.709,53 €	5.145,94 €	100,00 €	6.955,47 €	
2	2ª CONCESIÓN	2000012675	F06486864	PROFESORES DE ALMENDRALEJO SOC.COOP COL. RUTA DE LA PLATA	06000231 - COL. Ruta de la Plata (Almendralejo)	1	FOMENTO DE LA LECTURA	1.709,53 €	5.145,94 €	100,00 €	6.955,47 €	13.910,94 €
3	2ª CONCESIÓN	2000017573	R0600293E	COL. RAMÓN IZQUIERDO - SALESIANOS (BADAJOZ)	06000800 - COL. Ramón Izquierdo (Badajoz)	1	TEATRO	1.709,53 €	5.145,94 €	100,00 €	6.955,47 €	
3	2ª CONCESIÓN	2000017573	R0600293E	COL. RAMÓN IZQUIERDO - SALESIANOS (BADAJOZ)	06000800 - COL. Ramón Izquierdo (Badajoz)	1	INTELIGENCIA EMOCIONAL	1.709,53 €	5.145,94 €	100,00 €	6.955,47 €	13.910,94 €



Nº COL. CONCERTADO	Nº CONCESIÓN	INTERLOCUTOR COMERCIAL	NIF	CENTRO EDUCATIVO	COD. REGISTRO DE CENTROS	Nº MONITORES 23-24	ESPECIALIDADES	ANUALIDAD 2024	ANUALIDAD 2025	GTOS FUNCIONAMIENTO	TOTAL AYUDA 2024/2025	SUBTOTAL
4	2ª CONCESIÓN	2000017617	R10001701	COLEGIO NTRA.SRA.DE GUADALUPE(NAVALIMO)RAL DE LA MATA)COMUNIDAD HERMANOS MARISTAS	10003921- COLEGIO NTRA. SRA. DE GUADALUPE(NAVALIMO RAL DE LA MATA)COMUNIDAD HERMANOS MARISTAS	1	ESTUDIO DIRIGIDO	1.709,53 €	5.145,94 €	100,00 €	6.955,47 €	
4	2ª CONCESIÓN	2000017617	R10001701	COLEGIO NTRA.SRA.DE GUADALUPE(NAVALIMO)RAL DE LA MATA)COMUNIDAD HERMANOS MARISTAS	10003921- COLEGIO NTRA.SRA.DE GUADALUPE(NAVALIMO RAL DE LA MATA)COMUNIDAD HERMANOS MARISTAS	1	INGLES	1.709,53 €	5.145,94 €	100,00 €	6.955,47 €	
4	2ª CONCESIÓN	2000017617	R10001701	COLEGIO NTRA.SRA.DE GUADALUPE(NAVALIMO)RAL DE LA MATA)COMUNIDAD HERMANOS MARISTAS	10003921- COLEGIO NTRA.SRA.DE GUADALUPE(NAVALIMO RAL DE LA MATA)COMUNIDAD HERMANOS MARISTAS	1	PSICOMOTRICIDAD	1.709,53 €	5.145,94 €	100,00 €	6.955,47 €	
4	2ª CONCESIÓN	2000017617	R10001701	COLEGIO NTRA.SRA.DE GUADALUPE(NAVALIMO)RAL DE LA MATA)COMUNIDAD HERMANOS MARISTAS	10003921- COLEGIO NTRA. SRA. DE GUADALUPE(NAVALIMO RAL DE LA MATA)COMUNIDAD HERMANOS MARISTAS	1	PLASTICA-MANUALIDADES	1.709,53 €	5.145,94 €	100,00 €	6.955,47 €	27.821,88 €
						10		17.095,30 €	51.459,40 €	1.000,00 €	69.554,70 €	69.554,70 €